

Laura Beatriz Moreno Rodríguez*

ANTROPOLOGÍA

Resumen: Estudio que aborda una vertiente poco explorada dentro de la amplia historiografía dedicada al estudio del exilio político latinoamericano en México. La autora rescata la visión que tuvieron los organismos encargados de resguardar la seguridad del Estado mexicano acerca de la conducta de aquellos ciudadanos guatemaltecos, salvadoreños, hondureños y costarricenses que se vieron forzados a dejar su país por razones políticas durante la primera mitad del siglo pasado. A través de los informes confidenciales se descubren las formas de organización y el activismo de los exiliados pero también los temores y los prejuicios ideológicos de los vigilantes.

Palabras clave: exiliados, Centroamérica, vigilancia, control político.

Abstract: A little explored aspect within the broader historiography of the study of Latin American political exile in Mexico is discussed. The author recovers the vision held by agencies responsible for safeguarding the security of the Mexican State concerning the conduct of Guatemalans, Salvadorans, Hondurans and Costa Ricans who were forced to leave their country for political reasons during the first half of the last century. Through confidential reports the forms of organization and activism of the exiles are described, as well as the ideological fears and prejudices of those conducting surveillance. *Keywords:* exiles, Central America, security, political control.



Vigilar al exilio centroamericano. Informes confidenciales sobre su presencia en México, 1930-1940

Este trabajo es el resultado de dos esfuerzos académicos que he desarrollado en los últimos años. El primero de ellos fue mi participación en la conformación de la Guía del Fondo de Gobernación, Sección Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (1920-1952), del Archivo General de la Nación (AGN), proyecto que me permitió conocer temas relativos a la seguridad del Estado mexicano, entre ellos el caso de los exilios centroamericanos. El segundo consistió en estudiar, a través de los informes de los agentes del servicio secreto mexicano, el caso del exilio nicaragüense, cuyo resultado fue mi tesis de maestría de 2010: “Exilio y Vigilancia en México. Nicaragüenses antisomocistas en la mirada del servicio secreto, 1937-1947”,¹ donde se analizó a este grupo de exiliados que llegó a territorio mexicano cuando Anastasio Somoza García asumió la presidencia de Nicaragua en 1937; tema y enfoque que, dicho sea de paso, no había sido tratado por la historiografía mexicana ni por la nicaragüense.

Cabe señalar que tras conocer el caso, advertí la necesidad de observar al resto de los exiliados istmeños —guatemaltecos, costarricenses,² hondureños

* Instituto Mora.

¹ Publicada con el título *Exilio nicaragüense, 1937-1947*, México, UNAM/CIALC/Cátedra del Exilio (Exilio Iberoamericano, 4), 2015.

² Sobre el caso del exilio costarricense está mi artículo en coautoría con José Francisco Mejía Flores y Laura Beatriz Moreno Rodríguez, “El exilio costarricense en México en la década de 1940”, en *Cuadernos Americanos*, México, UNAM/CIALC, núm. 152, abril-junio, 2015, pp. 51-73.

y salvadoreños— como parte de un proceso integral, pues aunque este grupo de centroamericanos fue heterogéneo —en cuanto a filiación política y clase social—, lo cierto es que mantuvieron un interés común: la lucha contra los gobiernos autoritarios que se presentaron en casi toda Centroamérica. México, país que los recibió, resultó el lugar idóneo para unir esfuerzos y continuar su lucha, despertando tanto en los gobiernos centroamericanos como mexicano, una preocupación que obligó a vigilarlos durante su estancia en el país.

Como resultado de lo anterior, este trabajo tiene como objetivo realizar un primer acercamiento, a través de los informes de los agentes confidenciales mexicanos, a la experiencia del resto de los exiliados centroamericanos que llegaron a México durante la misma época que los nicaragüenses, es decir, durante las décadas de 1930 y 1940.³

Aunque actualmente existe un amplio número de estudios que tratan el tema del exilio latinoamericano en México durante la segunda mitad del siglo xx, los cuales rescatan la experiencia de estos individuos y/o grupos durante su estancia en el país, lo cierto es que la historiografía que ha tratado el tema de los exilios centroamericanos antes de esta época es mínima, y mucho menor todavía es la historiografía que ha rescatado la visión que tuvieron los organismos encargados de resguardar la seguridad del Estado mexicano frente a estas migraciones forzadas.

Por lo ya señalado, este artículo está dividido en tres apartados. El primero da cuenta de algunas transformaciones que vivieron los servicios secretos mexicanos durante las décadas de 1930-1940, las cuales dieron por

resultado una mejor preparación de los agentes de gobernanación para realizar tareas de vigilancia, control y espionaje sobre los exiliados centroamericanos. El segundo trata propiamente sobre los informes realizados por los agentes, donde se muestran algunas de las actividades de estos exiliados. En el tercero, se exponen algunas consideraciones finales sobre los vigilantes y las actividades de los vigilados.

Los vigilantes

Es necesario mencionar que los agentes de los servicios secretos mexicanos no sólo se dedicaron a vigilar y controlar a los amigos y enemigos de casa, sino también a aquellos que provenían del extranjero.⁴ En ese sentido, las transformaciones y objetivos de estos organismos respondieron tanto a factores internos como externos, tal como sucedió durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, cuando se decidió transformar el Departamento Confidencial (DC) en Oficina de Información Política y Social (OIPS). Esto se debió, en primera instancia, a la necesidad de controlar a los grupos políticos que aún eran leales a Plutarco Elías Calles; pero más tarde respondió a la necesidad de vigilar a los opositores internos y externos durante el proceso de la nacionalización del petróleo y la llegada de los republicanos españoles a México.

Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, y el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la seguridad que se estableció en México hasta el término del conflicto bélico condujo a una serie de medidas basadas tanto en las necesidades propias del país como en los acuerdos firmados en la Conferencia de Medidas Policiales y Ju-

³ Cabe señalar que aquí no se incluye el caso nicaragüense debido a que este grupo fue tratado en un artículo anterior y se analiza de manera amplia en la tesis de maestría antes señalada, a la cual se hará referencia en algún momento para tener un mayor contexto. Es necesario mencionar que el caso guatemalteco fue estudiado por Guadalupe Rodríguez de Ita, especialista en el tema, en su artículo "Exilio, activismo y vigilancia en México: los guatemaltecos anti-biquistas (1931-1944)", en Delia Salazar Anaya y Gabriela Pulido Llano (coords.), *De agentes, rumores e informes confidenciales. La inteligencia política y los extranjeros (1910-1951)*, México, INAH (Logos: Historia) 2015, pp. 325-372, pero debido a que este trabajo pretende analizar la importancia de estos individuos como parte de una problemática regional e intereses comunes en el exilio, se consideró necesario para este trabajo integrarlos al análisis.

⁴ Gracias a los apuntes del agente confidencial José de la Luz Mena se sabe que durante la presidencia de Venustiano Carranza (1914-1920) se estableció el Servicio de Agentes Confidenciales (SAC), siendo su último jefe Paulino Navarro, quien en 1923 pidió combatir a la rebelión delahuertista y en ese mismo año fue asesinado. En su lugar fue nombrado Martín F. Bárcenas, quien inició la reorganización del Servicio Confidencial para transformarlo, en 1924, en el Departamento Confidencial (DC). Con Lázaro Cárdenas en la Presidencia (1934-1940), el departamento cambió a Oficina de Información Política y Social (OIPS) y con Manuel Ávila Camacho se transformó en Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS). Es en esas dos últimas transiciones donde este trabajo se centra para observar la especialización de estos organismos y de sus agentes para realizar tareas de vigilancia, control y espionaje.

diciales de Buenos Aires de 1942, en el marco de las Conferencias Internacionales Americanas.⁵ Estas medidas fueron publicadas en casi toda la prensa oficial, argumentando que su aplicación beneficiaría a la sociedad en su conjunto. Los medios escritos justificaron el discurso del gobierno apelando a conceptos como el de patriotismo, la unidad nacional y el panamericanismo.⁶ La seguridad se dirigió a perseguir actividades criminales, a las cuales dieron seguimiento las diversas policías a partir de un plan sistemático que comprendió asuntos de orden internacional provocados por el estado de guerra, tales como espionaje, sabotaje, quintacolumnismo y los de disolución social. Además, se incluyeron las actividades de los gremios que intentaran alterar el orden del país, así como medidas adecuadas para restringir el comercio y el uso de armas prohibidas.⁷ Fue en este contexto que nació el Servicio de Espionaje y Contraespionaje en el Territorio Nacional en 1941, organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación, a través del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS). Este servicio se creó con la finalidad de vigilar y controlar las actividades de simpatizantes del Eje que vivían en el país; sin embargo, debido al contexto de guerra, individuos, grupos políticos nacionales y gobiernos extranjeros aprovecharon el momento para culpar a sus opositores de mantener relaciones con elementos del Eje, lo que condujo muchas veces al gobierno mexicano a iniciar, a solicitud de éstos, las investigaciones sobre todos aquellos sospechosos de atentar contra la seguridad continental.

Por lo tanto, los cambios que vivieron los servicios secretos mexicanos durante los años treinta y cuarenta del siglo xx no deben pensarse como una ruptura total con

los servicios que les antecedieron, sino todo lo contrario: deben considerarse como parte de las transformaciones necesarias para su mejoramiento, pues en algunos aspectos las acciones de los agentes fueron altamente efectivas y, más bien, fueron las deficiencias las que se tuvieron que solventar bajo otra estructura y lógica políticas.

Los requisitos que se mantuvieron fueron las cualidades que debían tener y obligaciones que debían cumplir los agentes. Así lo expresó a finales de 1934, el agente de primera Carlos C. Acosta:

“[...] debemos obedecer los requisitos de lealtad, discreción, honradez, valor, disciplina, diligencia, sagacidad, un concepto claro y preciso de la responsabilidad que nuestro propio empleo lo demanda [...] los agentes que formamos el grupo de servidores a sus órdenes [...] teniendo el mayor rendimiento en la ejecución de nuestros actos, adaptados a los sabios consejos por Ud. Vertidos [...]”⁸

Estos principios fueron los que siguieron los agentes a lo largo de su existencia; esto no cambió en ningún momento, más bien se reforzaron como característica fundamental del servicio.

En los años treinta y cuarenta la mayoría de los agentes fueron del sexo masculino y civiles; algunos habían sido empleados del gobierno en alguna secretaría o dependencia, según consta en varias hojas de alta ante la Secretaría de Gobernación.⁹ Cabe mencionar que, en ciertos momentos, los titulares y algunos agentes pertenecieron al ejército, como fue el caso del general Tito Ferrer y Tovar, jefe del Departamento Confidencial en 1934; del capitán Salvador Amezcua, quien propuso la reestructuración del servicio secreto en 1937, y del general brigadier Emilio Baig Sierra, nombrado jefe del DIPS el 18 de julio de 1945.¹⁰ Por lo que se pudo investigar, se sabe

⁵ Notificación de Ezequiel Padilla al jefe del Estado Mayor Presidencial, respecto a la Conferencia para la coordinación de las medidas policiales y judiciales que se realizó en Buenos Aires, Argentina; México, 8 de mayo de 1942, Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE-SRE), exp. III-2406-22, s.f.

⁶ “Coordinación de la seguridad nacional”, en *El Nacional*, México, 10 de enero de 1943, pp. 1-3, y “Unidad de acción policíaca para la seguridad social”, en *Novedades*, México, 10 de enero de 1943, p. 3.

⁷ “Coordinación de la seguridad nacional”, en *El Nacional*, 10 de enero de 1943, pp. 1-3.

⁸ Disertación sobre los requisitos que debe cumplir un agente del Pastor Navarrete, México, 1934, en Archivo General de la Nación-Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (AGN-DGIPS), caja 49, exp. 4, ff. 70-73.

⁹ Hoja de alta como agente de José Soto, México, 1 de mayo de 1934, en AGN-DGIPS, caja 67, exp. 4, ff. 1-2.

¹⁰ Nombramiento como jefe del departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, México, 18 de julio de 1945, en AGN-DGIPS, caja 100, exp. 7, f. 12.



Jorge Ubico, general y presidente de Guatemala, ca. 1930, Fondo Casasola, Sinafo-INAH, núm. de inv. 29326.

que los militares ocuparon los puestos más altos dentro del servicio secreto.

Lo que no se conoce a ciencia cierta es cómo los agentes se incorporaron al servicio secreto, pues aunque se han encontrado expedientes personales, sólo aparece su rango, algunas comisiones que se les encomendaron, sus sueldos, etc. Sergio Aguayo comenta en su libro *La charola* que el reclutamiento se hacía con base en recomendaciones.¹¹ Según se lee en diferentes expedientes, algunos provenían de otras secciones de la misma dependencia de Gobernación, o bien, no tuvieron ningún antecedente de trabajo relacionado a los gobiernos federal o estatal. Tampoco se describe su preparación. Sin embargo, dentro de la documentación se señala que eran constantemente instruidos para la investigación.

Los recursos económicos variaban según la tarea asignada, pero casi siempre los gastos eran los mismos, excepto las misiones foráneas. Los recursos se consignaban a transporte (tren, autobús y avión), alimentos (desayunos, comida y cena), taxis, mozos (maleteros) y gastos de co-

¹¹ Sergio Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001, p. 39.

midas o regalos para políticos de la región o para algún contacto. Para comprobar dichos gastos detallaban minuciosamente sus actividades y presentaban comprobantes de las mismas. También reportaban la compra de diarios y revistas locales, cuya intención era recabar información sobre el panorama político que regía en la localidad en la que se encontraban.

Existen documentos que hablan de distintas acciones que se tomaron para hacer de la investigación una tarea más eficiente, para enfrentar el espionaje y vigilar a grupos de extranjeros en México durante la década de los treinta y cuarenta. Entre éstos se encuentran instructivos de capacitación, acuerdos interinstitucionales, creación del cuerpo de inteligencia y el uso de criptografía como medios de espionaje.¹²

Aunado a esto, debían dominar un idioma extranjero, saber el uso de claves, de fotografía y el sistema general de identificación. Los agentes tendrían la facilidad de viajar por todo el territorio de forma gratuita. Además, existió una coordinación con otras agencias de investigación extranjeras, en cuanto al uso de la información y la capacitación de agentes.¹³

Los documentos consultados detallan la especialización en las técnicas de investigación de los agentes de la OIPS y el DIPS, las cuales demostraron su efectividad, como se verá a continuación, en el caso de la vigilancia a los exiliados centroamericanos en los años treinta y cuarenta.

Vigilando a los exiliados centroamericanos

El número de exiliados políticos provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica que llegaron a México, según muestran los registros migratorios y algunos estudios, aumentó a partir de los años treinta y se mantuvo alto hasta mediados de los años cuarenta, principalmente a causa del ascenso y prolongación de las dictaduras en la región. La entrada de muchos de ellos fue a través del asilo, pues los representantes diplomáticos

¹² Conferencia sobre la historia de la criptografía y la necesidad e importancia de las claves, México, 16 de marzo de 1934, en AGN-DGIPS, caja 67, exp. 1, ff. 13-22.

¹³ Reglamento general de policía para el Servicio de Contraespionaje en el Territorio Nacional, México, 29 de diciembre de 1941, en AGN-DGIPS, caja 18, exp. 19, ff. 1-14.

en aquellos países fueron bastante receptivos con quienes lo solicitaron; pero la llegada de muchos otros se dio por cuenta propia.¹⁴

Los exiliados, en su mayoría, pertenecieron a círculos de relevancia política, intelectual, militar y económica en sus respectivos países, lo que obligó al gobierno mexicano a mantener una vigilancia continua sobre ellos, una vez que demostraron ser una fuerza política importante y organizada.¹⁵ Sin embargo, las primeras investigaciones iniciadas en los años treinta por parte de la OIPS no brindan, en su totalidad, información que permita establecer con suficiente claridad el tipo de actividades realizadas por la mayoría de los exiliados, debido a que no se hizo un seguimiento minucioso y continuo. Aún así, se pueden establecer algunos lineamientos generales sobre quiénes y cuáles fueron las actividades de algunos opositores a los regímenes dictatoriales, para posteriormente establecer cómo a partir de los años cuarenta ya se contaba con una organización mucho más formal que incrementaría la vigilancia por parte de los agentes.

Guatemaltecos

¿Quiénes fueron y qué objetivos tenían estos exiliados una vez que llegaron a México? Desde 1931, el gobierno mexicano ya había concedido algunos permisos para que un número reducido de guatemaltecos que huían de la dictadura de Jorge Ubico se pudieran refugiar en nuestro país. Al pasar los años parecía aún más lejano el retorno a su patria, pues la dictadura ubiquista había cobrado más fuerza, aumentando la represión y el exilio.

En 1934 se reportó que el coronel Miguel García Granados, fundador de la aviación militar de Guatemala, quien desde el inicio del gobierno de Ubico se mostró descontento, salió de su país y llegó a México en el mis-

¹⁴ Los exiliados de Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica que están incluidos en este apartado son aquellos que tuvieron relevancia para el gobierno mexicano debido a sus actividades políticas dentro del territorio y que dieron motivo para ser investigados por la OIPS y DIPS, durante los años treinta y cuarenta, respectivamente.

¹⁵ Para obtener el perfil de los exiliados se consultó el Registro Nacional de Extranjeros (RNE), fondo ubicado en la Galería 4 del Archivo General de la Nación (AGN). Los datos de cada uno de los personajes aquí señalados se omiten por cuestiones de espacio.

mo año. A un mes de su llegada fue amenazado con ser expulsado, debido a las actividades que estaba desarrollando en territorio mexicano. A esta situación, el guatemalteco respondió con una carta dirigida al presidente Abelardo Rodríguez, donde le expresó:

[...] que después de sufrir vejaciones de toda especie en Guatemala, vejaciones que me infiriera el gobierno de dicho país, heme visto en la imprescindible necesidad de buscar refugio en el hospitalario suelo Azteca. Pero como tales vejaciones tienen como fundamento, el supuesto de que hacía política adversa al presidente de la república a pesar de mi buen comportamiento en este país, el embajador de Guatemala acreditado en México, hace gestiones para que, contra toda justicia, se me expulse del refugio que ansiosamente he venido a buscar a estas tierras. [...] pido ser admitido transitoriamente en México, mientras cambian las cosas en mi país, suplicó al señor presidente Rodríguez, interponga su valiosa intervención a efecto que no se me expulse de este suelo.¹⁶

Al parecer, la súplica de García Granados no resultó efectiva, pues el 22 de octubre de 1935 el general Juan G. Cabral, subsecretario encargado del despacho del Departamento Confidencial, giró orden de localización y aprehensión en su contra al jefe de la policía del Distrito Federal, debido a que el guatemalteco fue considerado “pernicioso” porque, supuestamente, se dedicaba a actividades de agitación obrera. Además, indicó Cabral que el coronel guatemalteco era protegido por el doctor José Prado Romaña, también exiliado, quien tenía su consultorio en la esquina de Gante y 16 de Septiembre.¹⁷ Sin embargo, no existen investigaciones posteriores que den cuenta de esta acusación, lo cual hace suponer que la necesidad de que fuera expulsado fue a petición del gobierno guatemalteco.

Debido a que los guatemaltecos cruzaban con mucha facilidad la frontera con México, gracias a la cercanía geográfica entre ambos países, sus actividades políticas como exiliados en estados como Chiapas y Chetumal fueron frecuentes. Se presume que debido a estas acciones,

¹⁶ AGN-DGIPS, caja 326, exp. 24, s.f.

¹⁷ *Idem.*

el gobierno mexicano decidió conocer la realidad guatemalteca, a fin de entender a qué se estaba enfrentando. En 1938 las autoridades mexicanas asignaron al inspector PS-2 la tarea de realizar un viaje a ese país istmeño. La información que recabó el inspector permitió que las autoridades mexicanas tuvieran conocimiento sobre la filiación política que tenían algunos de los guatemaltecos que pidieron y pedían protección a nuestro país, pues señalaban que en Guatemala “[e]l gobierno está constituido por elementos que están identificados con los altos intereses alemanes e italianos. La dictadura férreamente constituida, ha hecho víctima de la opresión a todas las clases sociales, pero especialmente a la clase proletaria y campesina”.¹⁸ Debido a lo anterior, México resultó un país donde los opositores de Ubico encontraron las condiciones para realizar actividades políticas contra el régimen de Guatemala.

En los primeros años de su estancia, algunos antiubiquistas fueron objeto de las primeras investigaciones por parte de los agentes confidenciales, debido a que rápidamente comenzaron a establecer puentes de comunicación entre compatriotas y, posteriormente, lograron crear lazos de amistad y simpatía con algunos mexicanos. Este fue el caso de Fausto y Sóstenes Ruiz, exgeneral y exnieto del ejército mexicano, respectivamente, ambos residentes en el estado de Chiapas, quienes en 1938 fueron sujetos de investigación por su posible participación en actividades que alterarían el orden público, las cuales realizarían junto con los guatemaltecos Clemente Marroquín Rojas y José Vicente Escobar Mirizuya.¹⁹ Aunque el inspector PS-11, designado a esta investigación, no pudo comprobar en su momento estas acusaciones, ello no significó que se suspendiera la investigación durante ese año. Por otras fuentes, se sabe que desde 1937 Clemente Marroquín ya había organizado un grupo de exiliados guatemaltecos para derrocar a Ubico, pero este movimiento fue frustrado y únicamente consiguió poner en alerta al presidente guatemalteco, quien mandó refuerzos a la frontera mexicana. En 1938, año de la investigación sobre Marroquín junto con sus amigos mexicanos, éstos ya habían organizado el grupo deno-

minado Acción Revolucionaria Guatemalteca, el cual funcionó hasta los primeros años de la década de 1940. Ambas acciones estuvieron dirigidas fundamentalmente a lograr el derrocamiento del general Ubico.²⁰

En el último mes de 1940 los informes sobre la organización de guatemaltecos en México aumentaron considerablemente, pues el 17 de diciembre de ese mismo año se notificó sobre la existencia de la Unión Popular Guatemalteca, con domicilio social en Tacuba 76 en la ciudad de México. Sus integrantes eran estudiantes de jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México; entre ellos se encontraban los hermanos Carlos y Ernesto Capuano del Viecchio; Alfonso y Valentín Solórzano Fernández, Antonio Calderón Perdomo y Carlos Arias, quienes, según el inspector PS-4, se hacían pasar como perseguidos políticos.²¹

En 1941 el inspector PS-12 señaló: “[...] en México numerosos exiliados de las repúblicas centroamericanas, se han esforzado en diversas ocasiones para obtener ayuda, con la cual revolucionar en sus países de origen. La mayoría de estos individuos son de carácter irreprochable y de magníficas intenciones”.²² Esta descripción, en lo particular, la envió el inspector cuando vigilaba al guatemalteco Arturo Ramírez Pinto, a quien se le había girado orden de investigación, con el objetivo de obtener datos sobre sus antecedentes y actividades dentro de territorio mexicano. Asimismo, señalaba que Ramírez era el dirigente de la Unión Popular Guatemalteca, partido político de filiación socialista.

[...] Al llegar a este país, se puso en contacto con los elementos guatemaltecos descontentos con el gobierno de Ubico y formaron el partido llamado “UNIÓN POPULAR REVOLUCIONARIA GUATEMALTECA” resultando electo Ramírez Pinto, miembro de la directiva de esta organización. Según tuve conocimiento, este partido está registrado en esta Secretaría y tiene su programa de principios, eminentemente socialista, de tal manera que gran parte de sus

¹⁸ AGN-DGIPS, caja 34, exp. 4, ff. 3.

¹⁹ AGN-DGIPS, caja 74, exp. 1, ff. 21-22.

²⁰ Yadira Abigail Ishlaj Conde de González, “Clemente Marroquín Rojas. Su vida y su obra”, tesis de maestría en Docencia Universitaria con especialidad en evaluación, Guatemala, Universidad de San Carlos, 2006, p. 38.

²¹ AGN-DGIPS, caja 18, exp. 32, ff. 1-3.

²² AGN-DGIPS, caja 322, exp. 22, f. 1.

actividades las dedica a la finalidad que persigue este partido. Actualmente, está trabajando en una organización que se llama “AMIGOS EXTRANJEROS CONNOTADOS DE MÉXICO” y cuyo fin es editar una obra revolucionaria. Cuando se celebró el pasado Congreso Estudiantil en la Ciudad de Puebla, fue como Delegado por la Organización mencionada. [...].²³

Ramírez Pinto fue, además, fiel seguidor del presidente Lázaro Chacón (1926-1931), quien tras ser derrocado por Ubico mediante un golpe de Estado en 1931 salió de su país. Estando en México, Ramírez Pinto buscó a los generales Cándido Aguilar y Estrada, con quienes años atrás había establecido una amistad, cuando éstos estuvieron exiliados en Guatemala después de la derrota del movimiento delahuertista en 1923. En ese tiempo también se hizo amigo del mexicano Ismael Falcón y del coronel Ignacio Beteta, quien en 1928 fue nombrado embajador extraordinario y plenipotenciario ante diversos gobiernos de Europa y Centroamérica, entre los cuales figuró Guatemala. Según informes de los agentes mexicanos, Beteta fue quien trajo a Ramírez Pinto a México.²⁴ Durante el proceso de la investigación se supo que también entabló amistad con el diputado Bolaños Espinosa y con J. Ricardo Chávez de origen guatemalteco, este último ocupaba el cargo de secretario general de la Unión Popular Guatemalteca. Además, se tenía conocimiento de que había trabajado en el Departamento del Trabajo y en el Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Una observación importante que hizo el Inspector fue que en la ciudad de México existían divisiones entre los guatemaltecos, los cuales estaban organizados en diferentes grupos: “[...] uno adicto al presidente Ubico y otro de los descontentos con este mandatario; unos y otros están organizados y debido a este antagonismo, por cuestiones políticas e ideológicas se intrigan entre sí. También hay guatemaltecos que se dicen exiliados políticos, pero que en realidad son agentes del presidente Ubico, para vigilar las actividades de los descontentos de su gobierno”.²⁵

²³ *Idem.*

²⁴ *Idem.*

²⁵ *Idem.*

Con respecto a esto último, en noviembre de 1942 se conoció la existencia del Frente Democrático Guatemalteco, que tenía sus oficinas en Gante 14, despacho 6 y 8, en la ciudad de México. Entre sus integrantes estuvieron Clemente Marroquín Rojas,²⁶ Gustavo A. Tangay y José Prado Romaña. Esta organización tuvo como principal objetivo denunciar las atrocidades que estaba cometiendo el gobierno de Jorge Ubico, lo que sin lugar a dudas presionó al gobierno guatemalteco a externar sus protestas en diferentes ocasiones contra esta organización y sus integrantes, provocando que las autoridades mexicanas solicitaran a los antiubiquistas abstenerse de aludir en sus publicaciones al gobernante de aquel país.²⁷ A esta petición, la cual ya había manifestado el gobierno mexicano en diversas ocasiones durante ese año, Marroquín envió una contestación, la cual decía así:

Treinta años de lucha ha costado a México la conquista del principio básico de la democracia: “Sufragio efectivo no reelección”. Los guatemaltecos esperábamos que de México llegara, cálida y pura, esa racha de libertad, así como de México llegaron primeros soplos de la independencia y los aires vivificantes de la Reforma, pero no ha sucedido así: el acercamiento del gobierno de México a un gobernante cuyo timbre de orgullo ha sido la repetida violación del sufragio y la repetida reelección, tiene desilusionados a mis compatriotas que aún esperan de México su liberación. Por eso me agrada que personalmente Usted licenciado Padilla, vaya a nuestra tierra a enterarse de la realidad, a ver con sus propios ojos un pueblo descalzo, hambriento, sumiso. Ojalá que no pase usted como acontece a los invitados de

²⁶ En una carta de Clemente Marroquín dirigida al presidente Manuel Ávila Camacho, fechada el 10 de enero de 1942, el exiliado guatemalteco, en un tono un tanto de reproche, hace hincapié en la solidaridad de algunos guatemaltecos que, junto a él, prestaron ayuda a los revolucionarios mexicanos, poniendo a disposición del general Martín del Campo, del estado mayor del general Francisco Múgica, armamento para que combatieran en años difíciles para México. A partir de este recordatorio, Marroquín menciona que esperaba la misma solidaridad del presidente mexicano en cuanto a que no se les negara la libertad de expresión cuando criticaban al gobierno inconstitucional de Jorge Ubico. Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Presidentes, sección Ávila Camacho, caja 881, exp. 556.1/33. s.f.

²⁷ AGN-DGIPS, caja 741, exp. 43, ff. 1-4.

honor, que sólo mira lo que a los interesados conviene que se mire.²⁸

A la caída de Jorge Ubico, las diferencias entre los guatemaltecos se hicieron más perceptibles, tal como lo demuestra una carta de Arturo Ramírez Pinto de abril de 1945, en la que hizo referencia a Alfonso Solórzano, Jorge García Granados, Clemente Marroquín Rojas, Miguel García Granados, Carlos Arias Calderón, Carlos y Ernesto Capuano, Salvador Piedrasanta y Everardo Jiménez de León, refiriéndose a éstos como elementos perniciosos para su país, estafadores, comunistas, tratantes de drogas que seguían manteniendo lazos con algunos exiliados en México miembros del grupo “Vanguardia Nacional”. Además, manifestó que este grupo “[h]oy sirven en Guatemala de avanzada a la cruzada izquierdista, que son rezago de la marcha del mundo, mantendrá el receso de aquel país, como lo mantuvo Ubico, descontento del mundo”.²⁹ Los citados por Ramírez Pinto ya habían abandonado México tras el triunfo de la revolución de 1944 en Guatemala, por eso consideraba que este país “a la caída de Ubico, tuvo la poca suerte de haber recibido una verdadera inyección de morbo, que procedente de México, llegó a cumplir la misión de transformar a aquel país, en una sucursal de las desorientaciones sectarias, en un foco de ensayo de teorías que aquí han causado los más grandes males”.³⁰ Este tipo de afirmaciones evidencia que los exiliados guatemaltecos tuvieron como único punto de acuerdo derrocar a Ubico, de ahí que las formas e ideologías de la Unión Popular (Revolucionaria) Guatemalteca y el Frente Democrático Guatemalteco no coincidieron en lo que sucedería después del derrocamiento del dictador. Esto probablemente se debió a la heterogeneidad de los personajes que formaron estas organizaciones, pues en sus filas existieron militares, políticos y estudiantes. Además, según se aprecia en esta misma declaración y ubicándola en un contexto de posguerra, la llegada de Juan José Arévalo a la presidencia de Guatemala representó para un sector de exiliados el triunfo del comunismo, mismo que no dejó satisfechos

²⁸ AGN, Presidentes-Ávila Camacho, caja 881, exp. 556.1/33. s.f.

²⁹ *Idem*.

³⁰ AGN-DGIPS, caja 750, exp. 1, s.f.

a todos los antiubiquistas.³¹ Por su parte, Ramírez Pinto, quien había comenzado su lucha contra la dictadura ubiquista, en 1945, ya se había unido a la Unión Democrática Centroamericana, con el objetivo de acabar con las dictaduras que quedaban en territorio istmeño.

Otros dos personajes importantes fueron Luis Cardoza y Aragón y Max Tejada. El primero llegó a México en 1936, como asilado político. En un informe del 4 de abril de 1944, el Inspector-42, Juan Sánchez Tagle, reportó que Cardoza y Aragón formaba parte de la Unión Democrática Centroamericana, organización creada por exiliados centroamericanos en México.³² En 1944 regresó a Guatemala a trabajar con el movimiento revolucionario que había derrocado a Jorge Ubico, pues siempre demostró una actitud política intachable frente a las dictaduras.³³

Max Tejada fue un exiliado guatemalteco que en abril de 1915 había planeado una rebelión contra el gobierno de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), dirigida por el Comité Revolucionario Democrático de Guatemala, en el que destacaron los médicos Juan Toledo, Luis Felipe Obregón, José Prado Romaña, el ingeniero y el general Isidro Valdés y Max Tejada, respectivamente.³⁴ En respuesta a este suceso, el general Estrada acusó a los constitucionalistas de exportar la Revolución mexicana y alentar a sus opositores, quienes efectivamente busca-

³¹ Así, en octubre de 1945 las autoridades mexicanas giraron la orden de trasladar de Tuxtla Gutiérrez a la ciudad de México al coronel Alfredo Castañeda, así como Carlos A. Recinos, Federico Rendón Poggio, Mariano Ponce, José Luis García y García, Carlos Augusto Enríquez, Ernesto López, Julio López, y a los generales Miguel Castro Monzón, Rosalío Reyna, Pedro Reyes Reynales y Mariano Méndez para evitar que realizaran actividades en contra del gobierno de Arévalo. Todos ellos fueron simpatizantes del general Federico Ponce Valdés, quien había asumido interinamente la presidencia de Guatemala del 4 de julio al 20 de octubre de 1944, pero tras manifestar su idea de permanecer en el poder y gobernar Guatemala de la misma forma en que lo había hecho Ubico, fue degradado de las filas del ejército y acusado de traicionar la revolución de octubre de 1944. AGN-DGIPS, caja 750, exp. 1, f. 5.

³² AGN-DGIPS, caja 87, exp. 1, ff. 211-213.

³³ “Año del centenario de Luis Cardoza y Aragón”, en *Arte y literatura de Guatemala*, en línea [<http://www.literaturaguatemalteca.org/Aragon.html>].

³⁴ *El Regenerador*, 7 de octubre de 1915. Citado en Antonio García de León, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México, Era, 1999, p. 272.

ban la liberalización de su país inspirados en los movimientos políticos de México.³⁵ Su lucha contra el dictador siguió hasta que fue derrocado en 1920 por un gran movimiento de masas. Tejeda permaneció en México y cuando Ubico asumió el poder presidencial, en 1931, se sumó, junto con otros de sus compatriotas, a la Unión Democrática Centroamericana (UDC) en 1944.

Hasta aquí las investigaciones realizadas por los agentes sobre los exiliados guatemaltecos brindan información sobre algunas de las organizaciones que se formaron en México a lo largo de los años treinta y cuarenta. Además de que proporcionan datos interesantes sobre las supuestas filiaciones políticas y divisiones existentes entre ellos. También nos dejan entrever las relaciones que establecieron los exiliados con militares y políticos mexicanos. Sin embargo, recomiendo al lector no perder de vista la formación de la Unión Democrática Centroamericana (UDC), pues estará presente a lo largo de este trabajo, y dará respuesta a la preocupación de los gobiernos de la región istmeña y de México para la vigilancia de esta organización a partir de 1943.

Hondureños

Las investigaciones que inició el gobierno mexicano sobre el exilio hondureño se llevaron a cabo cuando algunos intelectuales y políticos de ese país denunciaron la presencia de elementos del gobierno de Tiburcio Carías Andino. El 7 de junio de 1943, el inspector Francisco F. Quezada, reconocido como PS-2, por orden del jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales inició la vigilancia de Ángel Rodríguez, jefe de investigaciones de la Policía Nacional de Honduras, quien, según el informe, llegó:

[...] el 20 de mayo, viene de vacaciones y aprovechando éstas vino a estudiar los medios modernos con que cuentan las diversas policías de México, pero logré investigar, asimismo que también vino a investigar las actividades del licenciado Ángel Zúñiga Huete, de nacionalidad hondureña con domicilio en la Av. Industria 208-2 de Tacubaya, D.F., por estar haciendo labor política contraria al actual

³⁵ *Idem.*

gobierno de Honduras y quien se sabe está en comunicación con el Partido Liberal de aquel país, y a investigar la falsificación de cheques del Banco de Honduras, cuya falsificación proviene de esta ciudad.³⁶

El referido Ángel Zúñiga Huete ya era reconocido por el gobierno mexicano desde 1925, en su calidad de opositor al gobierno hondureño de Miguel Paz Barahona.³⁷ En esos años el Partido Nacional de Honduras (PNH) nombró a Barahona como su candidato presidencial en 1924; el Partido Liberal de Honduras, con mayor relevancia en el país, rehusó nombrar candidato, mismo al que perteneció Zúñiga Huete. Lo anterior ocasionó que Barahona ganara la elección con 99% de los votos. Según informes de la DIPS, que en ese entonces llevó el nombre de Departamento Confidencial, Ángel Zúñiga se había trasladado a El Salvador, donde solicitó posteriormente su entrada a México. Al saberse la noticia, el gobierno hondureño pidió a México la vigilancia del opositor barahonista, pues, según se sabía, tenía intenciones de adquirir armas en territorio mexicano. El 9 de diciembre de 1925, el secretario de Relaciones Exteriores de México comunicó al secretario de Gobernación que el presidente hondureño reportó a la legación mexicana en Tegucigalpa, Honduras, que tenía noticias de que en Payo Obispo, o en sus alrededores, había 25 mexicanos armados con intenciones de pasar a territorio hondureño con fines revolucionarios.³⁸ Debido a este reporte, durante ese mes el jefe del Departamento Confidencial giró la orden de investigación en contra de Zúñiga Huete, pues se sospechaba que era él quien encabezaba dicha rebelión. Fue el agente núm. 28, quien el 28 de diciembre de 1925 realizó la vigilancia de este hondureño e informó que:

La persona a que me refiero es originaria de la República de Honduras, llegó a esta capital en octubre del año actual, alojándose en la casa de su paisano Porfirio Hernández, con domicilio en la calle de Atenas Núm. 60, de esta ciudad.

³⁶ AGN-DGIPS, caja 89, exp. 13, ff. 223-224.

³⁷ Lo que se observa es que Ángel Zúñiga se registró formalmente ante el Departamento de Migración en México hasta 1937, aunque su presencia fue advertida en los años veinte por la DIPS.

³⁸ AGN-DGIPS, caja 206, exp. 7, f. 1.

No llevé a cabo ninguna investigación referente a la conducta observada por dicho señor, en virtud de haber salido de esta capital. Por informe obtenido con el señor Porfirio Hernández que fue el lugar donde estuvo residiendo el licenciado Zúñiga Huete y por el encargado de negocios de Honduras, supe que salió el 19 del actual con destino a la república de San Salvador con el objeto de radicarse en ella; pudiéndosele escribir a la calle 7ª C.P. Núm. 56, lugar donde seguramente hoy se encuentra viviendo.³⁹

Estos informes no aclaran si Zúñiga Huete en realidad había encabezado al grupo de mexicanos que supuestamente pretendían ingresar a Honduras; tampoco se tienen datos sobre si logró conseguir armas o logró establecer algún otro tipo de contacto durante su breve estancia en México.

Lo que sí se sabe es que en 1944 formó el Comité Liberal Demócrata de Honduras, así mencionado por el propio Zúñiga, el cual tenía su domicilio en Av. Industria, departamento 2. El líder hondureño se asumía con una “ideología política democrática, liberal individualista y capitalista de la que he hecho profesión de fe a través de mi vida”.⁴⁰ Estos mismos principios fueron los que siguió el comité demócrata que presidió, lo cual se puede observar en un panfleto de 1944 titulado *El caso jurídico del gobierno de Honduras*, en el cual Zúñiga manifestó lo siguiente:

La condición legal del gobierno que hoy impera en Honduras, es uno de los más penosos sucesos de la actualidad política de América.

La base de elecciones populares muy discutibles, Tiburcio Carías Andino, licenciado en leyes y militar empírico, ocupó la presidencia de Honduras cuatro años; que terminaría en igual día de 1937, sostenido por el partido político tradicionalista o conservador del que es jefe.

El Partido Liberal de Honduras, por encima de tácticas e irregularidades aceptó la dolosa victoria de sus adversarios y el ascenso de Carías Andino al poder, por obvias razones de bien entendido patriotismo y de conveniencia nacional,

³⁹ AGN-DGIPS, caja 206, exp. 6, f. 10.

⁴⁰ AGN-DGIPS, caja 796, exp. 8, f. 9.

seguro de poder reconquistar la dirección de la cosa pública en los comicios presidenciales de 1936.

La constitución política de Honduras, vigente en aquella fecha, o sea la promulgada en 1924, estipula el principio de no reelección del presidente, y por lo mismo, no se contemplaba la posibilidad de la permanencia de ningún gobernante en el poder, fuera de su término legal de mando, sino a expensas de un golpe de Estado que destrozara la carta fundamental del país, y además, pactos internacionales en vigor, que son los convenios centroamericanos suscritos en Washington el año de 1923 [...].

Las promesas que contiene la Carta del Atlántico para la libertad de los pueblos oprimidos y para la estabilidad de la democracia, cristalizan en hechos, será hasta entonces en el tiempo en que el pueblo hondureño, verá restaurada la libertad y la justicia dentro de su territorio. Entre tanto, Honduras está condenada a gemir bajo el peso oprobioso y veraz de un sistema de violencia.⁴¹

A este respecto es necesario señalar que los principios de la Carta del Atlántico, firmados por los países aliados que participaban en la Segunda Guerra Mundial, fueron asumidos por los pueblos de América como un medio para restablecer el régimen democrático, sobre todo en los países istmeños regidos por gobiernos autoritarios. Esto, de alguna forma, explica el cambio de nombre de las organizaciones centroamericanas en el exilio, pues a lo “popular” y “revolucionario”, términos utilizados en los años treinta, agregaron el de “democracia” como elemento fundamental dentro de sus organizaciones durante la década de 1940.⁴²

⁴¹ *Idem.*

⁴² El 31 de mayo Heliodoro Valle recibió la invitación de un grupo de hondureños exiliados en Guatemala para fundar en México una filial del Frente Democrático Revolucionario Hondureño; el mismo grupo exhortaba a Valle a viajar a Guatemala para conocer sus planes y organización. En junio se creaba en México la filial del frente enunciado, a través del cual países como Nicaragua, El Salvador y Guatemala trabajarían conjuntamente para sentar las bases de una unión progresiva de Centroamérica. Los primeros pasos consistirían en suprimir de manera paulatina pasaportes, aduanas y tarifas, y en construir comunicaciones comunes. Aunque el plan era vasto, representaba una importante tentativa para llegar a la unidad política, diferente de todo lo que se había emprendido desde hacía más de un siglo. Valle, ante la actitud represiva de Carías Andino, en la que permanecía inamovible, le comunicó que aceptaría su ofrecimiento como embajador en México sólo en el caso de que hubiera reformas favorables en Honduras. En espera de la respuesta, aprovechó el mo-

Aunque las investigaciones arrojaron, en términos generales, una opinión positiva sobre Zúñiga Huete, la vigilancia fue creciendo a lo largo de ese mismo año. El 14 de agosto, los inspectores PS-1 y PS-2 informaron que sus actividades estaban dirigidas a ser “[...] escritor, político y jurisconsulto de relieve. Lleva una vida en su domicilio, donde se dedica al estudio y a escribir. Es hijo de una familia rica, y por lo mismo, posee varias fincas en su tierra natal, de donde mensualmente le envían una suma de dinero en dólares, suficiente para subsistir en ésta”.⁴³ Se menciona que el hondureño tenía amistad con el diputado federal Carlos Alberto Madrazo Becerra, quien entre 1934 y 1935 fue líder de los Camisas Rojas y miembro del comité organizador de la Federación de Estudiantes Socialistas de México, así como del Comité Técnico de Educación en Tabasco. También fue profesor de historia en escuelas secundarias y colaborador en la Universidad Obrera de Vicente Lombardo Toledano. En 1943 fue electo diputado federal por el II Distrito del Distrito Federal, y llegó a ser presidente de la Cámara de Diputados en septiembre de 1944.⁴⁴

Una investigación fechada en 1944, sin mencionar el mes, expresó que el Comité Democrático Hondureño estaba conformado por el doctor Ángel Zúñiga Huete, presidente; Rafael Heliodoro Valle, vicepresidente; doctor Ricardo D. Alduvín, vocal; doctor Jesús Castro Blanco, secretario; doctor Antonio Miranda Santos, prosecretario,

mento para viajar a Guatemala y entrevistarse con los exiliados hondureños, con los directivos de todos los frentes pro Honduras y con el presidente doctor Juan José Arévalo.

Los esfuerzos de Valle por destrabar la situación hondureña empezaron a dar resultados. En septiembre le confirmaron que se preparaba en Guatemala un movimiento armado contra Carías, que habría de estallar en noviembre. No es de extrañar que la información llegara también a oídos del dictador hondureño; por ello, y por considerar a Valle pieza clave, Carías le reiteró la propuesta de colaborar en su gobierno. La ruptura entre el gobierno de Honduras y el de Guatemala en octubre determinó la negativa de Rafael Heliodoro Valle respecto del ofrecimiento de colaboración con el gobierno de Honduras; María de los Ángeles Chapa Bezanilla, “Presencia de Rafael Heliodoro Valle en la política de Honduras”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol. 13, núms. 1 y 2, 2008, pp. 198-199.

⁴³ AGN-DGIPS, caja 796, exp. 8, f. 2.

⁴⁴ “Carlos Alberto Becerra Madrazo”, en *Memoria política de México*, en línea [http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/MBC15.html].



Rafael Heliodoro Valle, periodista, retrato, ca. 1950, Fondo Casasola Sinafo-INAH, núm. de inv. 228049.

rio, y doctor Eusebio Toledo López, tesorero. Con respecto a los integrantes se dijo que eran tres los de mayor relevancia política, a saber:

VICENTE SÁENZ, secretario general de la organización, simpatizador del Partido Comunista, y quien recibe prebendas de la embajada soviética con quien tiene relación. Muchos de los elementos que componen la directiva de la organización, son arribistas que han formado éste círculo de apariencia democrática, para servir de enlace en un momento dado, a las fuerzas que tengan mayor influencia política en el mundo.

DR. RICARDO ALDUVÍN, con alternativa de vieja residencia en nuestro país. Trabajó con Filomeno Mata en 1906, habiéndose graduado en México, en los años de 1929-1930. Es enemigo declarado del gobierno de su país.

RAFAEL HELIODORO VALLE, escritor bien conocido que ha desempeñado puestos diplomáticos, y fue representante de México, en el centenario de Bolívar en Perú. Redactor de *Excelsior*, ha efectuado diversas publicaciones por cuenta de la Secretaría de Educación Pública y Relaciones Exteriores. Su ideología es democrática y unionista.⁴⁵

Este informe hace referencia a que estos tres centroamericanos también pertenecían a la Unión Democrática Centroamericana (UDC), organización de políticos, militares, estudiantes e intelectuales centroamericanos en el exilio.

En este contexto, la investigación anunció que estos grupos (refiriéndose a todas las organizaciones políticas en el exilio) se habían formado con motivo de la situación política imperante en Centroamérica, la cual había adquirido matices graves después del último atentado contra el presidente Carías, en el que resultaron heridos miembros de su Estado Mayor de la Aviación y del Cuerpo de Artillería. El reporte continúa diciendo: “en El Salvador existe una ruda oposición contra la elección del presidente Martínez. Cuatro de los presidentes de Centroamérica van a reunirse para tratar los problemas que los afectan, tales como la reducción de exportaciones y la falta de trabajo de muchos obreros que antes de la guerra dependían de la llegada de los barcos de Europa y de los Estados Unidos”.⁴⁶

El ambiente de hostilidad en estos países fue en aumento, lo que incitó a que algunos exiliados centroamericanos, en señal de protesta contra las dictaduras, iniciaran una serie de acciones contra las representaciones diplomáticas de sus respectivas naciones establecidas en México. El 26 de octubre le reportaron al secretario de Gobernación que el 21 de octubre de 1944 por la noche, un grupo de individuos habían apedreado la Embajada de Honduras. El representante de esa república, Gregorio Reyes Zelaya, comunicó al gobierno mexicano que sospechaba que el atentado había sido cometido por exiliados políticos hondureños cercanos a Ángel Zúñiga

Huete, a quien reconocía como jefe de los adversarios del actual gobierno hondureño.⁴⁷ Con estas declaraciones se giró orden a la DIPS para iniciar las investigaciones contra estos personajes. Además, el 26 de octubre de ese mismo año también se solicitó al secretario de gobernación que designara agentes para vigilar las embajadas de El Salvador, Nicaragua y Guatemala, pues esta última también había sido objeto de atentados, mientras que en las dos primeras se trataba de evitar cualquier tipo de acciones en su contra.⁴⁸

Con referencia a estos acontecimientos, en ese mismo año se inició la investigación sobre las actividades del Comité Liberal Democrático de Honduras. Los inspectores PS-94 y PS-42 reportaron que “descartada la versión Alfredo Berlioz y Jorge G. Velázquez, tomarán participación directa en el atentado, recabamos en diversas fuentes informativas datos relacionados con la organización arriba citada, la que no puede ser ajena al desarrollo de los acontecimientos del día primero de diciembre”.⁴⁹ Así, las investigaciones continuaron:

De los datos anteriores se desprende que aunque no sean precisamente los autores materiales del atentado los componentes del Comité Liberal Democrático Hondureño, tampoco son ajenos al acto de referencia, el cual muy bien pudo ser pagado, empleando en su cometido a individuos que sin perseguir un fin personal sólo obedecieran la orden para la que fueron contratados y pagados.

Sin descartar la posibilidad de que exiliados políticos Hondureños tomaran parte en el atentado (cosa que se sigue investigando), pues hace tiempo se fraguó un atentado en contra del presidente de Honduras Gral. Tiburcio Carías Andino, y parece repetirse en su embajada y consulado en México, son de tomarse en cuenta el conocimiento que de estos elementos tienen los recintos diplomáticos mencionados anteriormente, para que se valiera de gente desconocida y pagada.⁵⁰

⁴⁵ AGN-DGIPS, caja 754, exp. 6, ff. 39-40.

⁴⁶ AGN-DGIPS, caja 18, exp. 22, f. 7

⁴⁷ AGN-DGIPS, caja 751, exp. 12, f. 2.

⁴⁸ Sobre los ataques a la embajada guatemalteca, no se cuenta con ningún dato sobre la investigación; AGN-DGIPS, caja 751, exp. 12, f. 1.

⁴⁹ AGN-DGIPS, caja 754, exp. 6, ff. 39-40.

⁵⁰ *Idem.*

Esa organización siguió siendo objeto de sospechas sobre el caso, sin embargo, los reportes de los agentes confidenciales disminuyeron con el tiempo. Entre 1944 y 1948 las actividades de los hondureños seguían siendo vigiladas por parte del gobierno mexicano. Durante este último año se observa que, en comparación con sus primeros años, el comité entabló relaciones con otros de sus jóvenes compatriotas, quienes habían llegado a México a estudiar; juntos a ellos arribó Ángel Zúñiga Huete, quien creó el órgano de difusión del comité llamado “En Marcha”.⁵¹

Los informes muestran cómo se relacionó al Comité Liberal Demócrata de Honduras con los disturbios en donde México vio comprometidas sus relaciones con el gobierno hondureño. De estos hechos, Zúñiga Huete fue señalado como sospechoso, por lo que él junto con otros de sus compatriotas fueron investigados, lo que llevó a poner en la mira de los agentes a la Unión Democrática Centroamericana.

Salvadoreños

Las investigaciones relativas a la presencia de los exiliados salvadoreños son aún más escasas que las de los guatemaltecos y hondureños, lo cual quizá se deba a que los salvadoreños no formaron una organización de exiliados, lo que no llamó la atención de los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Ávila Camacho. Lo que arrojan las pocas investigaciones hechas por los inspectores de la OIPS y DIPS entre 1936 y 1945, es que las actividades políticas que llevaron a cabo en contra del régimen de Maximiliano Hernández Martínez sucedieron de manera individual, o bien en pequeños grupos organizados. Los informes, localizados con respecto a sus movilizaciones giran en torno a una acción concreta, el caso del atentado contra la embajada de El Salvador en México en 1936, donde el agente V-2, iniciales a las que respondió Eliseo Castro Reina, reportó que los participantes habían sido Pedro Goeffroy, estudiante de leyes, soltero de 23 años, con domicilio en Coatepec 14; Julio Fausto Fernández Padilla, estudiante también de leyes, soltero de 23 años, con domicilio en Belisario Domínguez 54; An-

tonio Asfura Asfura, estudiante de medicina, de 22 años de edad, con domicilio en República de Chile 12; y Ricardo Jiménez Castillo, estudiante de leyes, soltero de 25 años, con domicilio en República de Chile 12. Según declaraciones de ellos mismos, el móvil del atentado fue el hecho de que el gobierno de su país reconoció al gobierno de Francisco Franco en España, por lo que el ataque fue una señal de protesta. Esta acción causó su detención y fueron consignados al Juzgado Séptimo de lo penal en la ciudad de México. Más tarde se informó que estos individuos salieron bajo fianza.⁵² Aunque propiamente no fueron asilados, sí hicieron una crítica a la posición que publicó el gobierno salvadoreño frente a la situación en España, pues habrá que recordar que en esos momentos el presidente Cárdenas y algunos círculos de intelectuales, universitarios y gente de izquierda apoyaban al gobierno republicano español.

Por una carta enviada al presidente Lázaro Cárdenas en 1939, se sabe que existió la Unión Popular Salvadoreña, integrada por Manuel A. Castañeda, J. Cipriano Castro y Alejandro D. Marroquín, exiliados políticos de aquel país. En el mes de febrero de ese mismo año, dicha agrupación solicitó la protección del gobierno mexicano para ayudar al ex subsecretario de Guerra, coronel Ascencio Menéndez, de origen salvadoreño, cuya vida corría riesgo, así como la de otros defensores de la democracia, debido a la oposición que expresaron ante la reelección del presidente Hernández Martínez en El Salvador.⁵³

La petición de permitir la entrada de José Ascencio Menéndez se autorizó hasta 1940. Cuatro años después fue registrado por los agentes de la DIPS como integrante de la Unión Popular Salvadoreña y la Unión Democrática Centroamericana en México.⁵⁴ Se le conoció como un político activo, pues en 1949 fundó el Partido de Acción Renovadora de El Salvador; fue un militar que hizo carrera como diplomático y funcionario y fue considerado de tendencia democratizadora. Una de sus metas fue presentarse como candidato opositor en las elecciones de 1950 en contra del mayor Óscar Osorio,

⁵¹ AGN-DGIPS, caja 796, exp. 8, ff. 4.

⁵² AGN, Presidentes-Ávila Camacho, caja 321, exp. 28, f. 1.

⁵³ AGN, Presidentes, sección Lázaro Cárdenas, caja 85, exp. 544.1/32, f. 83.

⁵⁴ AGN-DGIPS, caja, 18, exp. 22, f. 7.



Asilado político nicaragüense, llegado desde Costa Rica, noviembre de 1944, Fondo Secretaría de Gobernación, Servicio de Migración, Registro de Extranjeros, Archivo General de la Nación.

líder de los golpistas que habían derrocado en 1948 al presidente Salvador Castaneda Castro. Parece que tanto Menéndez como Castaneda compartían los mismos ideales políticos.⁵⁵

Otro acontecimiento de importancia sucedió el 25 de mayo de 1944, cuando los inspectores PS-1 y PS-2 reportaron que el revolucionario Arturo Romero, de origen salvadoreño, había llegado a México en compañía de su esposa Coralía Ávila de Romero, el día 23 de mayo de ese año. El matrimonio fue recibido por un grupo de exiliados salvadoreños radicados en México, encabezado por el doctor Lino Ocegueda, presidente de la Unión Democrática Centroamericana (UDC) en México, y Rodolfo Brito Foucher, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Durante ese día, según los inspectores, Romero visitó a los grupos de estudiantes paisanos suyos y al grupo de oficiales del ejército salvadoreño que participaron junto a él en el “movimiento revolucionario” de aquel país.⁵⁶ El movimiento revolucionario al que se refirieron los inspectores fue la sublevación del 2 de abril de 1944, en la que participó Romero junto a más o menos cincuenta estudiantes universitarios que conformaron el llamado Co-

⁵⁵ Walter Monge Cruz, “La época del autoritarismo militar, alzamiento de campesinos, Farabundo Martí, el PRUD, gobiernos peccinistas (1931-1979)”, Comisión Cívica Democrática, en línea [http://comisioncivica-democratica.org/autoritarismomilitar.aspx].

⁵⁶ AGN-DGIPS, caja 317, exp. 52, ff. 1-4.

mité Secreto, así como elementos jóvenes del ejército que se encargaron de dirigir y coordinar las acciones en contra de la dictadura del general Maximiliano Martínez. Estas acciones fracasaron y el presidente salvadoreño apresó a los cabecillas del movimiento. Arturo Romero fue condenado a muerte, pero logró escapar gracias a que fue rescatado por el disminuido Comando Secreto; tras la caída de Martínez Hernández, Romero reinició sus actividades políticas.⁵⁷ Entre mayo y octubre de 1944 se produce una apertura política que favorece la constitución de nuevos partidos, siendo los dos principales el Partido Unificación Social Demócrata (PUSD) liderado por el general Salvador Castaneda Castro y el Partido Unión Democrática (PUD) liderado por el doctor Arturo Romero.⁵⁸

De acuerdo con los informes, los salvadoreños no lograron organizar ningún grupo de relevancia política para el gobierno mexicano; no obstante, algunos de ellos pertenecieron a la UDC, la cual jugó un papel importante como organización opositora a los gobiernos autoritarios del istmo centroamericano.

Costarricenses

Los reportes que se refieren a los exiliados costarricenses corrieron la misma suerte que los de los salvadoreños, es decir, es poca la información que se tiene. Empero, existieron dos personajes que fueron investigados por el inspector PS-2 en enero de 1944, en tanto se sospechaba que los costarricenses José Figueres y Juan Vicente Lorenzo Brenes viajarían a Guatemala con la finalidad de recoger armas y parque para apoyar a los opositores del gobierno de Rafael Calderón Guardia en Costa Rica. Según el inspector, José Figueres:

Hace aproximadamente un año desde una emisora de Costa Rica perifoneó unas notas denigrantes para el gobierno

⁵⁷ “Los sucesos de 1944. Recopilación de noticias y documentos”, en *Revista Hunnapuh*, en línea [http://hunnapuh.blogcindario.com/2008/11/02716-los-sucesos-de-1944-recopilacion-de-documentos-y-noticias.html].

⁵⁸ Álvaro Artiga González, “Informe sobre El Salvador”, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en línea [http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2527/14.pdf].

de aquel país. Con dicho motivo la policía costarricense lo sujetó a una investigación que dio el resultado siguiente: encontraron que tenía gran cantidad de dinero y fincas por un valor aproximado de un millón de colones, cosa que causó sospechas pues no se le conocía ninguna fortuna anteriormente, ni se dedicaba a negocios que pudieran justificar tales ingresos. Vista la documentación y libros, apareció una partida donde adeudaba al alemán Federico Reimer, establecido en San José de Costa Rica con un fuerte negocio y que en la actualidad está concentrado como presunto espía nazi, la cantidad de ochenta mil colones y al interrogar a dicho Figueres sobre una deuda, no supo explicar por qué motivo la contrajo.⁵⁹

Por lo anterior, a Figueres se le acusó de realizar actividades a favor de los países del Eje, lo cual motivó que el gobierno tramitara su salida del país. Se trasladó primero a El Salvador, donde según informes residió poco tiempo, ahí se dedicó a la compra-venta de fincas y, posteriormente, se trasladó a México. Además, informó que en ese momento encabezaba un movimiento de tipo político entre los estudiantes costarricenses residentes en México, quienes se habían expresado de manera negativa de los gobiernos de México y Costa Rica. Estos datos se obtuvieron, según el agente, gracias a que la Secretaría de Gobernación (Segob) interceptó cartas de Fernando Montes de Oca, simpatizante de Figueres, en las que expresó conceptos injuriosos contra el gobierno mexicano, lo que causó su deportación el día 8 de septiembre de ese mismo año.

Se reportó que el día 17 de enero, en el Hotel Brito Mena, lugar donde se hospedaba José Figueres, hubo una reunión con 17 personas y Antonio, hermano de José. En ella se acordó que se intensificaría la campaña difamatoria en contra del gobierno de Costa Rica, y se habló sobre la intención de falsificar en México las cédulas para la próxima elección presidencial en su país, las cuales se trasladarían más tarde, así como el armamento, hacia Costa Rica. Por este informe se supo que la intención era derrocar al gobierno de Calderón Guardia en febrero o marzo de 1945; asimismo, se tuvo conocimiento

de que habían salido armas y parque rumbo a aquel país, y que una partida fue llevada a Nicaragua para después pasarla de contrabando a Costa Rica.

El citado José Figueres según me manifestó el señor Hugo Navarro, con quien me hice aparecer como contrabandista en parque, que salió por Manzanillo, Colima, hace algunos días en un barco que ellos mismos fletaron con supuestas mercancías de ferretería y cristalerías, confesándome que llevaba parque con destino a Costa Rica, pues que tenía permiso de exportación para este artículo. Que dicho Figueres se encuentra actualmente en Guatemala, tramitando sus documentos para trasladarse por la vía aérea a los Estados Unidos de Norteamérica y dirigirse a Alabama, donde se encuentra su esposa. Con respecto al costarricense de apellido Lorenzo, tengo informes de que en esta capital radican dos hermanos llamados Alberto y Juan Vicente Lorenzo Brenes, ambos pertenecen al grupo de estudiantes de Figueres y quien da referencias de ellos en esta capital es el señor Luis Greñas Gooding, cónsul general de Costa Rica, de quien tengo informes ayuda a los elementos opositores de Costa Rica.⁶⁰

La investigación iniciada por Francisco Quezada, inspector PS-2, continuó a lo largo de ese mes. El 31 de enero de ese mismo año, informó sobre un barco de nombre *Delphin*, el cual transportaría armas:

El barco citado es de nacionalidad costarricense, posee patente de navegación del gobierno de Costa Rica. El barco referido salió el jueves 27 de los corrientes de Salina Cruz, Oaxaca y llegó a este Puerto a las 10 horas del sábado 27 pasado, se metió sin dar aviso a la capitanía de puerto ni pidió práctico.

Tenemos conocimiento de que dicho barco, en su viaje anterior salió el día 13 de diciembre pasado de Salina Cruz, Oaxaca, habiendo recorrido los puertos siguientes: Guatemala, El Salvador, San José de Costa Rica y Panamá. Obtuvimos informes de que el barco vino a este lugar a cargar treinta toneladas de cristalería [...] Estamos practicando todas las investigaciones necesarias en esta ciudad, con el

⁵⁹ AGN-DGIPS, caja 89, exp. 13, ff. 341-342.

⁶⁰ *Idem*.



Primero turista, luego asilado político, diciembre de 1941, Fondo Secretaría de Gobernación, Servicio de Migración, Registro de Extranjeros, Archivo General de la Nación.

fin de ver si se logra la localización del cargamento de armas que se pretendía embarcar.⁶¹

Aun cuando se carece de datos ciertos para señalar claramente qué pasó con el armamento y el parque conseguido por los costarricenses para derrocar al presidente Calderón Guardia, se sabe que un año después José Figueres consideró conveniente unirse a los exiliados centroamericanos que desde 1943 habían formado la Unión Democrática Centroamericana (UDC), cuyo principal objetivo era derrocar a las dictaduras de sus respectivos países.⁶²

El movimiento de Figueres, según el agente Castro Reina, fue de corte socialista o demócrata. Esta idea se reafirmó en 1943, cuando desde su exilio en México escribió *Palabras gastadas*:

Palabras gastadas, viejos ideales, para mi sois siempre nuevos. Vosotros habéis de hacer que se entiendan los hombres, se respeten y se ayuden. Que les dé valor el recuerdo del camino glorioso que han seguido ya, aunque tortuoso, desde las hordas hasta las repúblicas. Que apliquen los medios comprobados de adelanto multiforme para que

⁶¹ AGN-DGIPS, caja 90, exp. 3, s.f.

⁶² AGN-DGIPS, caja 784, exp. 9, s.f.

se acabe de rayar el alba de la inteligencia humana, ahuyentando, cual la noche, la ignorancia; cual el frío, el dolor; cual las brumas, las miserias. Y al brillar la luz solar sobre la patria mía, si posible no fuere sobre el orbe entero, no alumbré el espectáculo de un niño desvalido, una madre angustiada, un hombre irrespetado, ni marchito corazón.

Palabras gastadas: Democracia, socialismo, libertad, para mi tenéis el mismo significado vivo. Sois evangelio triple de mi solitaria fe, que mira tanto al bien inmediato como al cielo remoto: aplicar en el instante el remedio, pequeño si no puede ser grande, parcial si no es total, a los males que tenemos a la vista; y lentamente preparar al hombre para el goce de un reino celestial, que la técnica ha de crear aquí en la tierra, donde el alma no tenga otro solaz que el Arte, ni otro incentivo alentador que la conquista, eternamente incipiente, del Saber.⁶³

Otro costarricense de importancia fue Vicente Sáenz Rojas, destacado intelectual en su país. Los informes nos dan noticias de él a partir de 1944, cuando fue presidente de la UDC.⁶⁴ Sáenz partió en 1916 de Costa Rica hacia Estados Unidos, donde incursionó en la pedagogía y el periodismo; obtuvo un lugar como conferencista e hizo contacto con la intelectualidad radicalizada del país. En 1918 permaneció en México a cargo de su periódico *El Universal*, y luego del derrocamiento de los Tinoco en Costa Rica (1919), de quienes fue acérrimo crítico, regresó a su país y fundó el periódico *La Prensa*. A finales de 1920 se inscribió en el Partido Unionista Centroamericano (PUCA), cuyos líderes se encontraban por entonces en San José,⁶⁵ y en 1921 resultó electo diputado por Honduras para el Congreso Constituyente Federal de Centroamérica, intento federativo que fracasó bajo el auspicio de la United Fruit Co. y el Departamento de Estado de Estados Unidos. Como director del diario *La Patria*, órgano del PUCA, fue encarcelado en Tegucigalpa.

⁶³ José Figueres, *Escritos y discursos, 1942-1962*, San José, 1986, p. 71.

⁶⁴ AGN-DGIPS, caja 18, exp. 22, f. 7.

⁶⁵ Dennis Arias Mora, "Vicente Sáenz: el antifascismo itinerante o los fantasmas del patriarca", en *Revista Intercambio*, año 3, núm. 4, 2006, p. 20.

De regreso a Costa Rica en 1922, se hizo cargo de varios medios de prensa ganándose algunas enemistades por su crítica de la política nacional, lo cual aparentemente lo obligó a salir de nuevo del país. Entre 1927-1928 se vinculó en México con el intelectual socialista Vicente Lombardo; fundó en Nueva York la *Revista Ilustrada*, y junto a exiliados del istmo creó la Unión Patriótica Centroamericana. Entre 1928 y 1935, Sáenz radicó con su familia en México, colaboró con Lombardo en la creación de la Universidad Obrera. A partir de 1933 el unionista recorrió Centroamérica, y en agosto publicó en México una obra de carácter antiimperialista, *Rompiendo cadenas*.⁶⁶ En 1940 regresó a México para reiniciar su actividad política en contra del gobierno de Costa Rica.

Consideraciones finales

Como se observa, los vínculos que tejieron, así como las organizaciones que formaron los exiliados centroamericanos con sus compatriotas, coterráneos y mexicanos, fueron parte de un proceso complejo, donde el factor tiempo cobró gran relevancia, pues sus comités, frentes o uniones requirieron rehacer, contactar y crear nuevos lazos políticos. Algunos de ellos habían participado en movimientos insurreccionales previos dentro de sus respectivos países de origen; sus luchas y la cercanía con la frontera mexicana los llevaron a extender sus planes hacia México y otros territorios, lo que en ocasiones los condujo a relacionarse con políticos y militares mexicanos. Al inicio de su combate contra las dictaduras, estos centroamericanos intentaron, desde el exilio, rehacer y consolidar alianzas con estos mexicanos, algunos de los cuales —ya por gratitud, ya por obligación, ya por simpatía— accedieron a ayudar a los opositores istmeños. Además, las relaciones entre los mismos centroamericanos se lograron gracias a la identificación de objetivos concretos y prácticos, más que a coincidencias ideológicas. El factor común de todos ellos fue el afán por lograr el derrocamiento de las dictaduras y la búsqueda de la “democracia” en Centroamérica, según lo que cada uno entendió por ese concepto y las formas para lograrlo.

⁶⁶ *Idem*.

El contexto político mundial también fue un elemento que ayudó a redefinir las alianzas antes, durante y después del periodo de guerra. Desde 1931, año del ascenso de las dictaduras, las incipientes organizaciones centroamericanas se definieron en función de grupos políticos e ideologías compatibles; sin embargo, contaron con poca fuerza en su desarrollo, crecimiento y difusión, por lo cual no fueron investigados con detenimiento y a profundidad durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Entre 1939 y 1944 el discurso de los países aliados que estaban participando en la guerra fue en pro de la democracia, lo cual quedó plasmado en la Carta del Atlántico. Este documento fue un símbolo para la mayoría de los países del continente americano, lo que permitió, en el caso de los exiliados centroamericanos, la unión de individuos de posiciones ideológicas totalmente contrarias, pero cuyo elemento en común fue el tratar de eliminar los gobiernos autoritarios. De esta forma, en las organizaciones que se fundaron para tal efecto lograron convivir y participar militares, intelectuales, políticos y estudiantes liberales, conservadores y demócratas. Empero, esto no duró demasiado. Durante la posguerra los discursos se reacomodaron y las divisiones ideológicas se hicieron más claras, lo que causó el debilitamiento de algunas organizaciones centroamericanas en el exilio y la formación de otras nuevas.

Lo que debe considerarse es que a partir de 1943 los nicaragüenses y el resto de los centroamericanos encontraron en la formación de una organización —donde existiera representatividad de los principales líderes políticos de los cinco países que estaban en el exilio— la manera de convertirse realmente en una fuerza opositora. Aunque no todos se integraron de forma directa en la UDC, lo cierto es que los comités, frentes u organización a la que pertenecieron sirvieron de puente entre las organizaciones de cada país con la UDC para la planeación de diferentes acciones, entre las cuales estuvieron las armadas. Cabe señalar que a partir de 1945 la UDC contó con un brazo armado, bajo el nombre de “Comité Antisomocista”, el cual buscó el derrocamiento de los gobiernos autoritarios de la región, siendo su primer objetivo el gobierno nicaragüense encabezado por Anastasio Somoza. Esta situación obligó al gobierno mexicano a reforzar la vigilancia

y el control sobre la organización, lo que forzó a algunos de sus integrantes a salir de México y trasladarse a Guatemala, para desde ahí lograr su primer objetivo.⁶⁷

Si bien los informes de los agentes confidenciales evidencian su poco conocimiento sobre a quiénes investigaban, lo cierto es que gracias a estas averiguaciones

el gobierno mexicano logró detener los planes armados de los exiliados centroamericanos desde territorio mexicano, sobre todo en una coyuntura donde la cuestión de la seguridad continental era la máxima prioridad, y ello implicaba mantener la estabilidad al interior del continente.

ORGANIZACIONES EN EL EXILIO: 1937-1944

Organización	Integrantes	Fecha
Acción Revolucionaria Guatemalteca	Clemente Marroquín Rojas José Vicente Escobar Miruzaya	1937
Unión Popular (Revolucionaria) Guatemalteca	Carlos y Ernesto Capuano del Viechio Alfonso y Valentín Solórzano Fernández Antonio Calderón Perdomo Carlos Arias Arturo Ramírez Pinto	1940
Frente Democrático Guatemalteco	Clemente Marroquín Rojas Gustavo A. Tangay José Prado Romaña	1942
Comité Liberal Demócrata de Honduras	Ángel Zúñiga Huete Rafael Heliodoro Valle Ricardo D. Alduvín Jesús Castro Blanco Antonio Miranda Santos Eusebio Toledo López	1944
Unión Popular Salvadoreña	Manuel A. Castañeda J. Cipriano Castro Alejandro D. Marroquín José Ascencio Menéndez	1939
Unión Democrática Centroamericana (UDC)	Arturo Ramírez Pinto (guatemalteco) Luis Cardoza Aragón (guatemalteco) Max Tejeda (guatemalteco) Ricardo Alduvín (hondureño) Rafael Heliodoro Valle (hondureño) José Ascencio Menéndez (salvadoreño)	1943
Comité Antisomocista (perteneciente a la UDC). Acciones armadas	Lino Ocegueda (salvadoreño) José Figueres (costarricense) Vicente Lorenzo Brenes (costarricense) Vicente Sáenz Rojas (costarricense) Liberales, conservadores y sandinistas (nicaragüenses)	

Fuentes: Oficina de Información Política y Social (OIPS) y Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS).

⁶⁷ Laura Beatriz Moreno Rodríguez, “Exilio y vigilancia en México: nicaragüenses antisomocistas en la mirada del servicio secreto, 1937-1947”, tesis de maestría en Historia, México, Instituto Mora, 2012.